



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 70028

Mediante providencia calendada el (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO**, dentro de la tutela interpuesta por **DISTRIBUIDORA VELMAR LIMITADA EN LIQUIDACION y DISTRIBUIDORA VELMAR LÍDER S.A.S. EN LIQUIDACION** contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**. Con el *Radicado* Único: 110010205000202300426-00, se **DISPUSO**:

*“De conformidad con el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que Distribuidora Velmar Limitada en Liquidación y Distribuidora Velmar Líder S.A.S. en Liquidación tuvo conocimiento de la sentencia de primera instancia el 8 de junio de 2023, e impugnó el 14 del mismo mes y año, esto es, dentro del término previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **concédase dicha impugnación.**”*

En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2 del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo No. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **Sevilogística el Águila S.A.S.** y **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 26 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 26 de junio de 2023 a las 5:00p.m

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor